## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 53 Jueves 1 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 15645

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE MADRID

12369 Resolución de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación para la contratación del suministro de 4 lotes del medicamento Toxina Botulínica, tipo A, con destino a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de Medicamentos y Productos Sanitarios - Servicio de Contratación Administrativa.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa.
    - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7, 4.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
    - 4) Teléfono: 915867233
    - 5) Telefax: 915867108
    - 6) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.madrid.org/contratospublicos.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 03/04/2018.
  - d) Número de expediente: AM PA SUM 15/2017.
- 2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Medicamento Toxina Botulínica, tipo A.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Sí, n.º lotes: 4.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Centros relacionados en el punto 2 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Podrá ser prorrogado antes de finalizar su vigencia sin que el plazo total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 4 años.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 336900000
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
- 4. Valor estimado del contrato: 11.822.996,00.
- 5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 5.911.498,00 euros. Importe total: 6.147.957,00 euros.
- 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5% de presupuesto



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 53 Jueves 1 de marzo de 2018 Sec. V-A. Pág. 15646

base de licitación, excluido IVA, a distribuir proporcionalmente entre los distintos lotes y adjudicatarios.

- 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 5 de la Cláusula 1 del PCAP.
  - c) Otros requisitos específicos: No.
  - d) Contratos reservados: No.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 04/04/2018, hasta las 14:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Servicio Madrileño de Salud.
    - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, n.º 7, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28020.
    - 4) Dirección electrónica: Calle Concejal Francisco Jose Jiménez Martín, n.º 168, 5.º B.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas.
- 9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Proposiciones económicas.
  - b) Dirección: Salón de Actos. 3.ª planta Servicio Madrileño de Salud. Plaza Carlos Trías Bertrán, 7.
  - c) Localidad y código postal: Madrid.
  - d) Fecha y hora: 25/04/2018, 10:00.
- 10. Gastos de publicidad: 4.000 euros máximo a distribuir proporcionalmente entre los adjudicatarios.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20/02/2018.

Madrid, 20 de febrero de 2018.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D., el Director General de Gestión Económico-Financiera. Resol. 290/2015 de 30 de julio.

ID: A180013060-1